

ACTA NÚMERO 931

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS 14:32 CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA MARTES 21 VEINTIUNO DEL MES DE ENERO DE 2014 DOS MIL CATORCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 931, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L. R. I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO MENCIÓN DE LAS FALTAS DE LOS REGIDORES LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO Y OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN. Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 931, Y LEÍDA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

II. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

III. - LA COMPARECENCIA DEL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Y DEL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL; PARA SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIE SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: ---

A) DECLARAR POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LA COMUNIDAD DE "EL MAGUEY", A EFECTO DE RESOLVER EL CONFLICTO SOCIAL QUE SE PRESENTA EN DICHA COMUNIDAD. - B) INCORPORAR AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (SAPAF); LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE



LA COMUNIDAD “EL MAGUEY” . -----  
LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4 **REGLAMENTO PARA LOS COMITÉS RURALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: “*POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA EL H. AYUNTAMIENTO PODRÁ INCORPORAR A S. A. P. A. F. LA ADMINISTRACIÓN DEL POZO E INFRAESTRUCTURA, PARA TAL EFECTO DECLARARÁ POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL.*-----

**IV. - CIERRE DE SESIÓN.**-----

----- EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Y DEL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;** PARA SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIE SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **A) DECLARAR POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LA COMUNIDAD DE “EL MAGUEY”, A EFECTO DE RESOLVER EL CONFLICTO SOCIAL QUE SE PRESENTA EN DICHA COMUNIDAD. B) INCORPORAR AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (SAPAF); LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD “EL MAGUEY” . LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4 REGLAMENTO PARA LOS COMITÉS RURALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: “*POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA EL H. AYUNTAMIENTO PODRÁ INCORPORAR A S. A. P. A. F. LA ADMINISTRACIÓN DEL POZO E INFRAESTRUCTURA, PARA TAL EFECTO DECLARARÁ POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL.*-----

EN USO DE LA VOZ, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA,** PROCEDE A DAR LECTURA DE LAS DISPOSICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 30 Y 31 DEL REGLAMENTO PARA LOS COMITÉS RURALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LO ANTERIOR PARA CREAR UN PANORAMA INTRODUCTORIO RESPECTO DE LOS ASUNTOS A TRATAR. REGLAMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA Y NO HABIENDO PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LA PALABRA A LOS CC. **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Y DEL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.**-----

-----EN USO DE LA VOZ EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL,** MANIFIESTA LO SIGUIENTE: “ESTE ASUNTO YA ES CONOCIDO POR EL PLENO, POR LO QUE EN ESTA OCASIÓN LA SITUACIÓN DERIVA DEL ULTIMO CORTE QUE REALIZO EL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL A LA COMUNIDAD DEL MAGUEY, POR EL INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS POR EL SERVICIO, ES QUE UN GRUPO DE VECINOS PRESENTARON UN ESCRITO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE FUE ANALIZADO EN SESIÓN DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE, EN EL QUE SE INCONFORMAN POR LA SITUACIÓN GENERADA EN LO QUE HA SIDO PRÁCTICAMENTE TODO EL AÑO PASADO POR EL SUMINISTRO DE AGUA, EN ESA SESIÓN SE ACORDÓ QUE EL ASUNTO NUEVAMENTE SE TURNARA PARA SU ANALISIS A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, A FIN DE ENCONTRAR CON

APOYO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA UNA ALTERNATIVA PARA DARLE SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, EN ESTA REUNIÓN SE EXPUSIERON TODAS LAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS QUE SE BRINDA EL SERVICIO DE CONSUMO DE AGUA, Y EN LA QUE SE CONCLUYÓ QUE SE REQUIRIERA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL PARA QUE SE INFORMARA SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCONTRABA TRABAJANDO EL COMITÉ RURAL DE AGUA DE LA COMUNIDAD DEL MAGUEY, EN ESE PROCESO HUBO UN ACERCAMIENTO POR EL PRESIDENTE DE ESE COMITÉ CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL QUE SE ACORDÓ QUE EL COMITÉ IBA A ENTREGAR LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO, PARA LO CUAL IBAN A TRABAJAR EN UN REPORTE EN EL QUE SE INCLUYERAN LAS FINANZAS DEL COMITÉ, ASÍ COMO EN LA ENTREGA DEL PADRÓN DE USUARIOS, Y QUE SE IBA A HACER EL PROCESO DE TRANSICIÓN PARA QUE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN FRANCISCO SE HICIERA CARGO DE MANERA DIRECTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SITUACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES UNIDAS, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL COMITÉ HICIERON EL COMPROMISO DE ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN EL PASADO DÍA 6 DE ENERO, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, FINALMENTE NO SE HIZO EN ESA FECHA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA PIDIÓ QUE SE HICIERA EN FECHA POSTERIOR PIDIENDO FUERA EL DÍA 13 DE ENERO, SITUACIÓN QUE COMENTE CON EL SAPAF, POR LO QUE ESTUVIMOS A LA ESPERA DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN LA CUAL NUEVAMENTE NO SE DIO. SITUACIÓN QUE NOTIFIQUE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN A SU VEZ REQUIRIÓ DE MANERA OFICIAL A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AGUA PARA QUE CUMPLIERAN CON EL COMPROMISO DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DEL AGUA, POR LO QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TUVO UN ACERCAMIENTO CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA INFORMARLE QUE ÉL RENUNCIABA A SU CARGO COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA, LO QUE TERMINO POR AGRAVAR LA SITUACIÓN PUES NO HAY YA UNA PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE PARA ENTENDERSE Y PODER PARA DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA, PUES EL ATRASO EN EL PAGO POR EL SERVICIO DE AGUA YA ES CONSIDERABLE, Y NO HAY QUIEN RESPONDA POR ESE ADEUDO, SE TIENE A TODA LA COMUNIDAD AFECTADA POR EL CORTE DEL SUMINISTRO DE AGUA. ESTA PROBLEMÁTICA REFLEJA QUE YA EL COMITÉ NO ES CAPAZ DE ADMINISTRAR LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, REPORTANDO LOS VECINOS QUEJAS COMO QUE LAS CUOTAS POR EL SERVICIO NO SON IGUALITARIAS, Y QUE NO HAY UN CORRECTO MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ, DE HECHO QUIEN TIENE EL RECURSO QUE SE HA ESTADO CONCENTRADO POR EL COBRO DE LAS CUOTAS ES QUIEN EN SU MOMENTO ERA EL ANTERIOR TESORERO DEL ANTERIOR COMITÉ, Y QUE NO HA TERMINADO DE HACER LA ENTREGA AL ACTUAL COMITÉ Y DEL QUE SU PRESIDENTE YA RENUNCIÓ, LO QUE DENOTA QUE LA SITUACIÓN ES DE SUMA COMPLEJIDAD. AL RESPECTO EL PROPIO REGLAMENTO ESTABLECE LAS ALTERNATIVAS, SIENDO FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO EL DAR POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DE ESE COMITÉ, EN RAZÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE ACABO DE EXPONER, SIENDO LA FALTA DE CAPACIDAD DE ADMINISTRAR LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE PRESENTA LA COMUNIDAD, INCLUSO HAY VECINOS QUE YA CUBRIERON SUS CUOTAS AL COMITÉ, A QUIENES DE MANERA INJUSTA SE LES ESTÁ PRIVANDO DEL SERVICIO PORQUE EL CORTE ES GENERAL, POR LO QUE LOS VECINOS LE PIDEN A ESTE AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIE POR QUE SEA EL SAPAF QUIEN DE MANERA DIRECTA BRINDE EL SERVICIO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL MISMO. -----

-----AL RESPECTO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA** COMENTA QUE EL CONFLICTO SOCIAL SE GENERA CON LA DESCONFIANZA DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD HACIA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, QUIENES NO HAN SABIDO ADMINISTRAR LOS RECURSOS, ADEMÁS QUE CUANDO SE HIZO EL CORTE DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD SE LES AVISO A LOS VECINOS QUE SI BIEN EL SERVICIO ESTABA



SUSPENDIDO, PODÍAN ACUDIR AL POZO A TOMAR EL AGUA DE MANERA GRATUITA. -----

----- AL RESPECTO LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, REFIERE LO SIGUIENTE: *“MI APORTACIÓN ES COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, A LAS QUE HE ACUDIDO EN LAS CUATRO REUNIONES O MESAS DE TRABAJO EN QUE SE HA ANALIZADO EL ASUNTO, Y QUE SE ENCUENTRAN REFLEJADAS EN LA MINUTA QUE TENGO, A LA CUAL NO VOY A DAR LECTURA PUES CONTIENE LO QUE YA EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL HA COMENTADO, AUNADO A ESO ES IMPORTANTE COMENTAR EL INTERÉS DE DIALOGO QUE SIEMPRE HA MOSTRADO EL ALCALDE Y ESTA ADMINISTRACIÓN, DE NO APLICAR EL REGLAMENTO SIN ANTES DIALOGAR Y CONSENSAR CON LOS INVOLUCRADOS, PARA POSTERIORMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO CONSENSADO APLICAR LAS NORMATIVIDADES”*. -----

-----EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, PREGUNTA SI SE TIENE POR ESCRITO LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL AGUA. A LO QUE EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, CONTESTA QUE NO, QUE DE MANERA VERBAL EL PRESENTE SE LO MANIFESTÓ, PIDIÉNDOLE QUE LO HICIERA POR ESCRITO. -----

----- AL RESPECTO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, MENCIONA QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ LE HIZO ENTREGA DE ESTA RENUNCIA POR ESCRITO AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD. -----

-----SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, PREGUNTA SI SE TIENE EL DATO PRECISO DE LA CONFORMIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE ESTABLECER MEDIDORES. AL RESPECTO EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, INFORMA QUE SI HAY UN GRUPO IMPORTANTE DE PERSONAS QUIENES ESTÁN DE ACUERDO EN ESTABLECER MEDIDORES. REFIRIENDO EL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ** QUE SI NO SE CUENTA CON EL DATO EN PORCENTAJES DE LA TOTALIDAD DE CONFORMES, EN UNA ESTADÍSTICA REAL, PUES ES UNA COMPLETA DESIGUALDAD LA SITUACIÓN QUE SE GENERA AL COBRAR CUOTAS FIJAS PARA TODOS. PIDIENDO QUE SE DEN A LA TAREA DE INFORMAR EL PORCENTAJE REAL DE CONFORMES CON ESTA MEDIDA. -----

-----AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, COMENTA QUE ESTANDO PRESENTE EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD SERÍA PRECISO QUE EL DARLE EL USO DE LA VOZ EN ESTA SESIÓN INFORME SOBRE EL PLANTEAMIENTO DEL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ**. AGREGANDO QUE EXISTEN ESCRITOS PRESENTADOS POR MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN LOS QUE SE EVIDENCIA QUE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESTÁN DE ACUERDO. ADHIRIÉNDOSE AL COMENTARIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, INFORMANDO QUE ADEMÁS HAY ESCRITOS DE PETICIONES DE USUARIOS NUEVOS, Y QUE EL MISMO COMITÉ YA NO TENDRÍA LA POSIBILIDAD ECONÓMICA DE HACER ESTAS AMPLIACIONES, Y MENOS DE DARLE MANTENIMIENTO A LA LÍNEA YA EXISTENTE. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL **ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DEL SAPAF**, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *” RESPECTO A LO QUE COMENTA EL LICENCIADO DÁMASO EN EL SENTIDO DE LA CONFORMIDAD DE LA GENTE PARA LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES, ES QUE COMO YA LO EXPUSO EL LICENCIADO ROCHA, ESTÁ LA INEQUIDAD, NO SOMOS EQUITATIVOS Y LA INCONFORMIDAD DE LA GENTE ES QUE LAS CUOTAS QUE NO TIENEN UNA BASE ESTABLECIDA PARA EL COBRO Y COMO NO TENEMOS EL PADRÓN DE USUARIOS COMPLETOS PORQUE EL MISMO COMITÉ NO NOS HIZO ENTREGA, PUES NOSOTROS EMPEZAMOS A HACER TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO TANTO DE CATASTRO COMO DE INFRAESTRUCTURA, Y CON ESTO EL PROPIO COMITÉ NOS PUSO A LA GENTE EN CONTRA, Y RESPECTO A LOS ADEUDOS QUE*



*TIENE LA GENTE HACIA EL SISTEMA DERIVAN DESDE JUNIO DEL AÑO PASADO, Y ES QUE NO PAGAN PORQUE NO SE PONEN DE ACUERDO CON SU COMITÉ” . -----*

-----AL RESPECTO LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, EN LO QUE TOCA AL TEMA DE LAS CUOTAS, EN LA PRIMER REUNIÓN SE COMENTÓ DE UN ADEUDO DEL PROPIO COMITÉ, QUE AL SABER DE ESTAS REUNIONES DE LAS COMISIONES, ELLOS LOS DEL COMITÉ DIERON UN ABONO, LO QUE DISMINUYO LA DEUDA PERO QUE NO LIQUIDARON A LA FECHA, LO QUE A VARIOS USUARIOS LES GENERO LA DUDA DE QUE SI HABÍA DESDE ANTES EL DINERO PORQUE EL COMITÉ NO HABÍA HECHO EL PAGO. -----

-----EN ESTE SENTIDO EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, COMENTA QUE EXISTE UN REPORTE DEL SAPAF, A FECHA 25 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE EN QUE SE REGISTRA UN ADEUDO DE TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS, POSTERIORMENTE HUBO UN PAGO PARCIAL, CON LO QUE SE MANTUVO LA APARENTE OPERATIVIDAD DEL COMITÉ. --EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, PREGUNTA QUE YA QUE TODA VEZ QUE EL COBRO DE LAS CUOTAS ERA FIJA, SI NO EXISTEN PAPELES DE TRABAJO DEL COMITÉ EN LOS QUE ESTABLEZCAN PARÁMETROS PARA LOS COBROS?. CONTESTANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL QUE NO, A PESAR DE QUE EL REGLAMENTO ESTABLECE QUE LAS TARIFAS LAS FIJA EL AYUNTAMIENTO. ABONANDO EL **ING. ROGELIO LUGO OLIVARES** QUE NO HAY UNA PROPUESTA DE PARTE DEL COMITÉ DE AGUA HACIA DESARROLLO RURAL EN EL QUE ESTABLECEN SUS CUOTAS DESDE PRINCIPIOS DEL AÑO PASADO. REITERANDO EL COMENTARIO VERTIDO POR DEL DIRECTOR GENERAL DEL SAPAF, EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, MANIFESTANDO QUE EL COMITÉ TOMO LA MEDIDA DE INICIAR COLOCANDO SETENTA MEDIDORES APROXIMADAMENTE, LO QUE COMPLICA MÁS LA SITUACIÓN PORQUE DE UN PADRÓN MÁS GRANDE ÚNICAMENTE TENÍAN UN PORCENTAJE MÍNIMO DE SERVICIOS CON MEDIDOR, POR LO QUE ESTABLECER UNA TARIFA DE LOS QUE SI TENÍAN MEDIDOR DE LOS QUE NO TENÍAN, REBASO LA CAPACIDAD DEL COMITÉ.

-----EN USO DE LA VOZ LA **REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *“TENGO UNA DUDA, QUE SI ME GUSTARÍA, BUENO ES QUE YA ESCUCHAMOS LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS, Y ES QUE SI AL MOMENTO EN QUE NOSOTROS SE VOTE AHORITA EL PUNTO, ENTONCES ESE ADEUDO NO NOS AFECTA, NO SERIAMOS OBSERVADOS, PORQUE DE QUÉ MANERA VAMOS A RECUPERAR LOS TRESCIENTOS Y TANTOS MIL PESOS, SI NO ESTÁ CONSIDERADO EN LA LEY DE INGRESOS, SI NO NOS VA A AFECTAR, SI NO VAMOS A SER OBSERVADOS O QUE VAMOS A HACER A ESE RESPECTO?” . -----*

-----RESPONDIENDO EL **ING. ROGELIO LUGO OLIVARES** EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *“EN BASE A LOS ANALISIS QUE SE TIENEN LO QUE SE LE HABÍA PROPUESTO AL COMITÉ ES QUE ENTREGARAN UN CORTE, Y ASÍ EL SISTEMA CON TODO EL PADRÓN DE USUARIOS DE LA COMUNIDAD SERÍA QUIEN SE ENCARGUE DE RECUPERAR LOS FALTANTES, Y QUE SE LES IBA A TOMAR EN CUENTA LO QUE IBAN A APORTAR Y LO QUE SE CUBRIERA EN SU TOTALIDAD CON LA DEUDA DE JUNIO A ESTA FECHA SE HACIA EL COBRO TOTAL, Y QUE SI HABÍA ALGÚN SALDO A FAVOR ESE DINERO SERÍA EL FONDO QUE SE APLICA A LA COMUNIDAD” . - CONTESTANDO LA **REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES***

*LO SIGUIENTE: “PERO ENTIENDO QUE LA GENTE NO TIENE RECIBOS, O NO SE EMITIERON O LOS PERDIERON” . RESPONDIENDO EL **ING. ROGELIO LUGO OLIVARES** EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: “LO QUE SE DIJO QUE LA RELACIÓN ES QUE NOSOTROS ÍBAMOS A LO QUE SE DIERA CON LA ENTREGA DEL PROPIO COMITÉ, EL COMITÉ TIENE QUE ENTREGAR PADRÓN DE USUARIOS, PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA” . -----*

----- EN EL MISMO SENTIDO EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, MANIFIESTA



QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD LE HAN HECHO SABER QUE NO QUIEREN PAGAR POR DESCONFIANZA HACIA EL COMITÉ, POR LO QUE UNA VEZ QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIE POR DECLARAR POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DEL COMITÉ, LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD SE COMPROMETEN A SEGUIR CON LOS PAGANDO Y LOS ADEUDOS PENDIENTES. ----- AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, INFORMA LA IMPORTANCIA DE LA SITUACIÓN LEGAL EN QUE HAN INCURRIDO CON SU ACTUAR LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, QUIENES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE RESPONDER POR SUS ACTOS EN ESTE ASUNTO, PUES LA CANTIDAD ADEUDADA ES INCIERTA, PUES YA HAN MANEJADO DISTINTAS CANTIDADES POR CONCEPTO DE ADEUDOS. DEBIENDO TOMAR LA DECISIÓN DE DECLARAR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DEL COMITÉ Y PASARLAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL. -----EN EL MISMO SENTIDO LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES**, PREGUNTA SI EL TESORERO DEL COMITÉ CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN PUES, YA SE LES HABÍA HECHO DEL CONOCIMIENTO QUE EL TESORERO DEL COMITÉ PERDIÓ LA COMPUTADORA DONDE TENÍA ESTA INFORMACIÓN. REFIRIENDO EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** QUE ES UNA DE LAS CAUSAS POR LAS QUE EL COMITÉ NO HA PODIDO ENTREGAR LA INFORMACIÓN, ACLARANDO QUE LA RESPONSABILIDAD DE LOS INVOLUCRADOS NO TERMINARÍA CON LA ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ, SINO QUE TENDRÍAN QUE RESPONDER POR SUS ACTOS Y OMISIONES, QUE EN ESTE CASO SERÍAN LOS MISMOS VECINOS DE LA COMUNIDAD QUIENES TENDRÍAN QUE DARSE A LA TAREA DE REALIZAR LAS GESTIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS PARA SUBSANAR ESTAS SITUACIÓN. -----

-----EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 15:07 QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE INTEGRA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EL REGIDOR **LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**.

----- SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, PREGUNTA LO SIGUIENTE: *“REFERENTE AL SISTEMA DE AGUA DEL ORGANISMO OPERADOR, SI SE DA ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ES EL QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, LA CAPACIDAD TÉCNICA QUE TENDRÍA EL SISTEMA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MEDIDORES, ENTONCES DE CUANTO ESTARÍAMOS HABLANDO?”* . -----CONTESTANDO EL **ING. ROGELIO LUGO OLIVARES** QUE: *“ESTAMOS HABLANDO DE TRES SEMANAS TERMINANDO LO QUE ES EL LEVANTAMIENTO Y LA INSTALACIÓN DE LA CANTIDAD DE MEDIDORES, ATENDIENDO LO QUE ES PADRÓN DE USUARIOS Y LO QUE ES CATASTRO, QUE IRÍA DE SEISCIENTAS A SETECIENTAS TOMAS”* AL RESPECTO EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, COMENTA QUE UNA VEZ QUE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL TENGA LA ADMINISTRACIÓN TOTAL, VAN A TENER QUE HACER UN PADRÓN CONFIABLE DEL SERVICIO, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO PIDE AL INGENIERO ROGELIO LUGO OLIVARES, HAGA UN ANALISIS PARA QUE EN SU MOMENTO OPORTUNO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE LE MANDE CITAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y A QUE RINDAN CUENTAS, Y ESTO A TRAVÉS DE UN ACTA DE HECHOS, PORQUE SOLO HASTA QUE ENTRE A TRABAJAR EL SISTEMA OPERADOR EN ESTA COMUNIDAD ES QUE SE VA A TENER UN PADRÓN CON CIFRAS REALES. ---

-----CONTESTANDO EL **ING. ROGELIO LUGO OLIVARES**, LITERALMENTE LO SIGUIENTE: *“LA PETICIÓN DE MANDAR A CUENTAS AL COMITÉ DEBE SER DE INMEDIATO Y NO HASTA QUE SE DÉ LA ENTREGA, PORQUE LO MÁS SEGURO ES QUE VA A HABER UNA CONFRONTACIÓN CON LOS PROPIOS USUARIOS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, Y BUENO NOSOTROS VAMOS A PREGUNTAR QUIÉN PAGO Y QUIEN NO PAGO Y TAMBIÉN LO VAMOS A SABER CUÁNDO SE HAGAN LAS NUEVAS CONTRATACIONES DE SERVICIO, ENTONCES ESTO TIENE QUE SER DE ESTAS DOS MANERAS,*



*PRIMERO LA ENTREGA PARCIAL EN ESTE MOMENTO Y DESPUÉS LA ENTREGA TOTAL, PORQUE EL SERVICIO DE AGUA AL MOMENTO EN QUE EL AYUNTAMIENTO TOMA LA DECISIÓN DE HACERLA, ENTONCES NOSOTROS ESTAREMOS DANDO EL SERVICIO.* -----

-----EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA **PROFA. MARIA ELENA ANGEL SERRANO** PREGUNTA QUE PROCEDERÁ SI ES QUE EL COMITÉ DE AGUA NO PUDIERA PAGAR EN SU TOTALIDAD EL ADEUDO? CONTESTANDO EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** QUE SE INTUYE QUE PARTE DE LOS USUARIOS QUE NO HAN CUBIERTO SUS PAGOS SE TENDRÁN QUE PONER AL DÍA, YA QUE ES LO QUE REPRESENTA EL ADEUDO QUE SE TIENE ACTUALMENTE. -----EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, PROPONE QUE SI NO SE CUBRE EL ADEUDO LA RESPONSABILIDAD ES DEL COMITÉ, POR LO QUE SE DEBE DEJAR CONSTANCIA EN UN ACTA DE HECHOS POR NO ENTREGAR UN PADRÓN CLARO DE HECHOS, DEBIENDO RESPONDER POR LA RESPONSABILIDAD JURÍDICA EN QUE INCURRIERON. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN DEL **C. GILBERTO GARCÍA GOMEZ**, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE “EL MAGUEY” , SOLICITUD QUE SOMETIDA A VOTACIÓN RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL **C. GILBERTO GARCÍA GOMEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DEL MAGUEY**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: “*ESTA SITUACIÓN NO ES NUEVA, YA TIENE TIEMPO, Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ HAN DEMOSTRADO QUE NO SON APTOS PARA LLEVAR A CABO ESTE ASUNTO Y QUE CON SU FALTA DE PREPARACIÓN HAN PERJUDICADO A TODA LA COMUNIDAD, YO COMO DELEGADO LES HE PEDIDO CUENTAS, Y NO ME HAN RESPONDIDO, Y ALGUNOS SE VE QUE TIENEN BUENAS IDEAS PERO NO LAS HAN LLEVADO A CABO, YA ANTES TUVIMOS OTRO CORTE DE AGUA Y GRACIAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL NOS LO REINSTALARON, Y RESULTA QUE EL DÍA DE LA ENTREGA LOS ESTUVE ESPERANDO Y JAMÁS LLEGARON Y DESPUÉS QUE LOS VI LES DIJE QUE PORQUE NO HABÍAN ACUDIDO, DICHIÉNDOME QUE AHORA LA GENTE ERA LAS QUE LES DECÍAN QUE NO QUERÍAN ENTREGAR, Y SE PUEDE DECTR QUE SI HABÍAN UN PORCENTAJE DE GENTE QUE NO QUERÍA PERO CON TODO LO QUE HA PASADO YA Y SI EL SERVICIO DE AGUA YA CASI LA TOTALIDAD DE LA GENTE ES LA QUE SI QUIERE QUE EL COMITÉ ENTREGUE, Y LO QUE YA QUEREMOS ES EL AGUA, POR LO QUE LA MAYORÍA DE LA GENTE LO QUE YA QUIERE ES DEJAR DE TENER ESTA PROBLEMÁTICA, Y DESPUÉS YA SI HAY UN NUEVO COMITÉ QUE DEMUESTRE QUE PUEDE TRABAJAR BIEN QUE LO HAGA, PERO ESTE COMITÉ LO QUE HIZO ES QUE EN PRINCIPIO DE AÑO FIJÓ UNA CUOTA ANUAL POR DECIR DE MIL DOSCIENTOS QUE AL FINAL NO SE COMPLETÓ, ENTONCES PIDIERON OTRA CANTIDAD DE DINERO, Y ESTO ES LO QUE LA GENTE NO QUIERE. OTRA COSA, ES QUE SI HAY GENTE EN LA COMUNIDAD QUE NO TIENE GANADO Y OTRAS QUE SON DE FAMILIA GRANDE Y POR DECIR EN MI CASO SOLO SOMOS MI PAREJA YO, Y AUN ASÍ ESTOY PAGANDO LA MISMA CANTIDAD QUE LOS QUE DIJE TIENEN GANADO O MUCHA MÁS FAMILIA, ENTONCES NO ES JUSTO, ENTONCES ES MEJOR QUE EL SISTEMA EMPIECE A HACER COBROS DE LO QUE UNO EN REALIDAD CONSUME. LO QUE VENGO A SOLICITAR ES QUE COMO QUE EL COMITÉ NO FUNCIONA SE LES quite Y QUE CONTROLE EL SERVICIO EL SISTEMA DE AGUA MUNICIPAL” . -----EN USO*

*DE LA VOZ EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, EXPONE LITERALMENTE LO SIGUIENTE: “SI, TODO ESTÁ MUY CLARO, PERO LO QUE ESTAMOS PERDIENDO DE VISTA ES EL SANEAMIENTO DEL AGUA Y ES IMPORTANTE PORQUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO Y COMO SISTEMA DE AGUA NOS ESTÁ COSTANDO CADA LITRO QUE SE SACA DE ESE POZO QUE LO QUE SE TIENE QUE ESTAR PAGANDO A COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ES EL SANEAMIENTO*



*CORRESPONDIENTE Y QUE NO SE ESTÁ HACIENDO, A PARTE DE LA DEUDA QUE SE ESTÁ GENERANDO CON ESE NO PAGO DEL AGUA POR LA COMUNIDAD PUES TAMBIÉN LES DIGO QUE SE DEBE EL SANEAMIENTO, ENTONCES EL COMITÉ QUE NORMALMENTE, ES QUE ESO NADA MÁS LO ESTAMOS VIENDO POR DEFAULT, NOS TOCA A TODA LA DEMÁS CIUDADANÍA ESTAR PAGANDO ESE SANEAMIENTO BÁSICAMENTE DE LA COMUNIDAD, ENTONCES AUTOMÁTICAMENTE YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE AHORITA QUE SE TOMA LA DECISIÓN PARA PODER REGULARIZAR ESA SITUACIÓN Y NO VA A HABER UN COMITÉ QUE PUEDA ESTAR PENSANDO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO, CUANTO TIENE QUE ESTAR GENERANDO, NO VA A HABER UN COMITÉ QUE TENGA LA RESPONSABILIDAD DE VER LA INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERE EN LA ZONA, ES MÁS ESTAMOS VIENDO UNA SITUACIÓN QUE AL MOMENTO DE QUE SE GENERE EL SANEAMIENTO DE ESA ZONA TAMBIÉN POR CUESTIONES ECOLÓGICAS NOS PUEDE SERVIR ESA AGUA PARA PRESA DE SILVA, QUE ES LO QUE HEMOS PLATICADO QUE ESTÁ VACÍA, ENTONCES CREO QUE LA DETERMINACIÓN ACTUAL PARA ESTE CASO ES QUE TOMEMOS LA DECISIÓN A LA BREVEDAD, PORQUE SI NO ELLOS VAN A SEGUIR CON EL PROBLEMA, TENEMOS UN AÑO CON ESTO Y NO LO HEMOS SOLUCIONADO. ”*

---EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, PREGUNTA AL ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, RESPECTO A LA INQUIETUD QUE LE HAN HECHOS LLEGAR VECINOS DE LA COMUNIDAD DEL MAGUEY, SOBRE EL COBRO DE LOS CONTRATOS QUE SE GENERARON CON SAPAF. AL RESPECTO EL **ING. ROGELIO LUGO OLIVARES**, REFIERE EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: “*LOS PROCESOS QUE SE HAN MANEJADO PARA INCORPORAR A COMUNIDADES, ES EN CUESTIÓN DE QUE EN LAS COMUNIDADES TIENEN SU PROPIA ADMINISTRACIÓN Y DESCONOCIMIENTO EN CUESTIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, LO QUE SE HA MANEJADO ES QUE HEMOS RECIBIDO EN EL TECOLOTE, EL JUNCO, Y SAN CRISTÓBAL Y DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES UNA CUOTA SIMBÓLICA EN QUE NO SE COBRA LA INCORPORACIÓN PORQUE ELLOS YA HAN HECHO SUS APORTACIONES, ENTONCES LO QUE SE HACE ES EL COBRO DE UNA RECUPERACIÓN PARA LO QUE ES LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES Y LO QUE SE HA MANEJADO ES UN IMPORTE DE \$600.00 SEISCIENTOS PESOS LO QUE NO CUBRE NI SIQUIERA EL MEDIDOR, Y ESE DINERO VA A LOS CONTRATOS DE AGUA, Y DE DRENAJE Y EL CUADRO DEL MEDIDOR LO QUE NOSOTROS ESTARÍAMOS HACIENDO DE APOYO Y DE INFRAESTRUCTURA. A LA LEY DE INGRESOS ACTUAL ESTO TIENE UN IMPORTE DE \$1,475.00 MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO, CON TREINTA CENTAVOS, Y LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES UN COBRAR UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE SEISCIENTOS PESOS POR TOMA”*. -----**EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS ACUERDA: DECLARAR POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LA COMUNIDAD DE “EL MAGUEY”**, A EFECTO DE RESOLVER EL CONFLICTO SOCIAL QUE SE PRESENTA EN DICHA COMUNIDAD. Y;

-----**EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE “EL MAGUEY” AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (SAPAF). POR LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES A LOS LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; AL ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Y AL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL; PARA QUE PROCEDAN POR SU CONDUCTO CON LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTE H.**





AYUNTAMIENTO A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE "EL MAGUEY" DE ESTA CIUDAD. ---  
-----EN RELACIÓN AL  
CUARTO PUNTO DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE  
SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS 15:45  
QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR  
CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY  
FE. - LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN 5 CINCO FOLIOS. -----

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.  
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ. REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.  
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.  
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES. REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L. R. I. MARIA DEL SOCORRO GAMÍÑO MUÑOZ. REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.  
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DAMASO MURILLO VELÁSQUEZ. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.  
LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.**  
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015  
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



CONSULTA